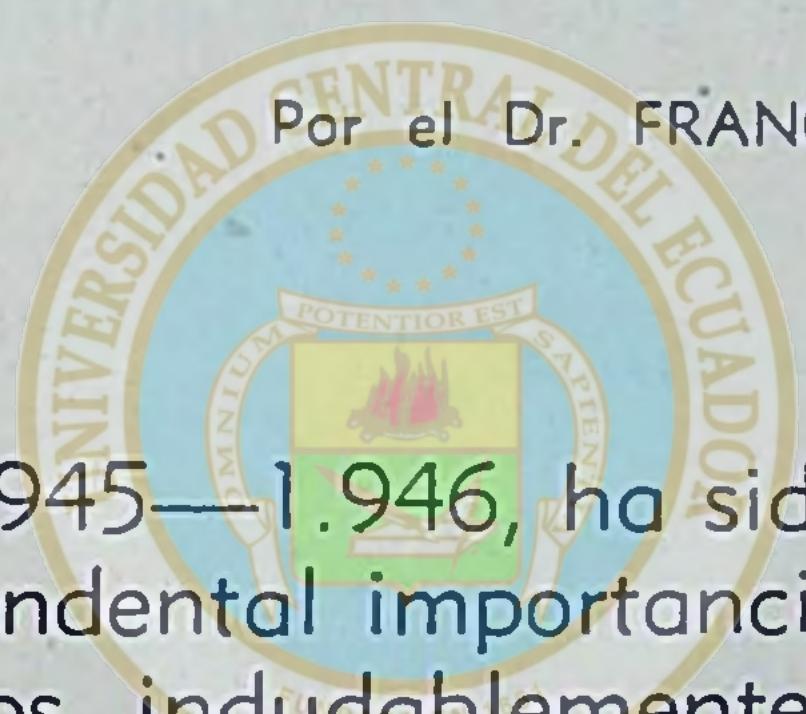


Crónica Universitaria



Por el Dr. FRANCISCO JOSE SALGADO.

El año lectivo 1.945—1.946, ha sido fecundo en acontecimientos de trascendental importancia para la Universidad Central. Asistimos, indudablemente, a la iniciación de una nueva etapa de transformación integral, tanto en su basamento físico, cuanto en la conceptuación de sus primordiales fines y de sus fundamentales deberes, lo que implica, necesariamente, la realización de obras de enorme contenido práctico y de insospechadas proyecciones culturales y sociales.

Se ha iniciado la construcción de la Ciudad Universitaria, bajo los mejores auspicios y con la dedicación, por parte de los personeros de la Institución, que una obra de tanta importancia requiere; pues, se ha considerado-con sobera de razón—que la nueva Casona de los Universitarios, ha de albergar a un nuevo espíritu pletórico de ideales y rico en realizaciones, capaz de responder con la amplitud necesaria al cúmulo de responsabilidades que la vastedad de la función universitaria, ha de imponer proximamente. Pero, por otra parte, la muerte de distinguidos Profesores Universitarios, ha traído duelo a la Universidad, porque su desaparición implica una pérdida irreparable para la Institución, y para la Cultura en general.

Representación Universitaria ante la H. Asamblea Universitaria.

El doctor don Julio Enrique Paredes C., actual Rector del Plantel, en calidad de Representante Principal por la Universidad Central, ante la H. Asamblea Constituyente, en colaboración con los demás Representantes de la Institución y de las otras Universidades, realizó una labor sencilla y elevada y de especial trascendencia para los intereses institucionales de todas las Universidades en general y de la Central en particular; su actuación ecuánime y ponderada en asuntos de carácter general, se prodigó incansable en los problemas de índole universitaria, como lo demuestran las realizaciones a las que nos referimos con cierto detenimiento, entre las que se encuentran las de importancia especial.

Ley de Educación Superior.

La Universidad Central, presentó a consideración de la H. Asamblea Constituyente un proyecto de Ley de Educación Superior, en el que se consideraban reformas de inestimable valor, el mismo que mereció el apoyo de los Representantes de las Universidades de la República, no siendo posible, desde luego, que llegara a aprobarse, por diversas circunstancias; subsistiendo, en consecuencia, la antigua Ley, la misma que no contempla los imperativos del momento actual.

Presupuesto Universitario.

Varios proyectos de especial importancia, así como mejoras urgentes, tuvieron que archivarse y postergarse, debido a la exigüidad de las cantidades globales asignadas en el Presupuesto del Estado, para el funcionamiento de la Universidad Central. En consideración a estas realidades, la Representación de la Universidad Central, obtuvo un aumento apreciable de la cantidad asignada para el funcionamiento de la Institución y, aún mas, en contraposición de lo anteriormente observado, el producto de las rentas pa-

trimoniales no fué tomado en cuenta para la determinación de la cantidad constante en el Presupuesto del Estado, sino que se sumó a esta asignación global, aumentándose, necesariamente, las rentas de que dispone la Universidad, para el cumplimiento de sus específicas funciones. Desde luego, estas rentas, no alcanzan a posibilitar el que la Institución pueda atender a reformas que requiriendo bases económicas, es fundamental establecerlas.

Propiedad de los bienes "Gallo Almeida".

Desde el año 1.935, la Universidad ha venido administrando los bienes de propiedad del Estado, denominados "Gallo Almeida", administración que como es natural suponer, importaba el mero manejo de tales bienes y el goce de pequeñas rentas provenientes de los arrendamientos de las Haciendas que incluyen éstos. Pero, como se estimara, de ineludible necesidad, la construcción de la Ciudad Universitaria, y dentro de ella, la de la Escuela Superior de Agronomía "Gallo Almeida", así como un imperativo impostergable el dotar de gabinetes, laboratorios y campos experimentales a esta Escuela, por pedido y gestiones de los Representantes ante la H. Asamblea Constituyente, ésta aprobó un Decreto, en virtud del cual, los bienes "Gallo Almeida", pasan a ser propiedad de la Universidad Central, autorizando, además, a ésta el que pueda enajenarlos, en forma legal.

Finalmente, en este Decreto de fecha 9 de abril de 1.945, se ordena el archivo de los juicios propuestos contra la Nación, en los que se reclama la propiedad de tales bienes, a excepción del que sostiene la Comunidad de Macas.

Decreto autorizando una permuta.

Aspiración permanente ha sido la de construir la Ciudad Universitaria, en donde Profesores y alumnos puedan disponer de todos los adelantos modernos que faciliten su labor de enseñanza y de aprendizaje, respectivamente, en condiciones favorables y propicias, para el mejor cumplimiento de sus específicos deberes. El local en que actual-

mente funciona la Universidad —vieja Casona de tantos recuerdos— resulta inadecuado para el normal funcionamiento de las diversas Facultades que en la actualidad integran la Universidad Central.

El actual Rector, Dr. Julio Enrique Paredes C., con amplia visión, ha sido el iniciador, con todo éxito, de los trabajos de construcción de la Ciudad Universitaria, emprendiendo en una obra que requiere de enormes posibilidades económicas para su realización. El problema básico que era preciso solucionar, era el de la financiación de esta obra. Y, con esta finalidad, la Representación Universitaria, obtiene que la Asamblea Nacional aprobara el proyecto de decreto que fuera elaborado por ésta, autorizando a la Institución el que pueda permutar con el Municipio Capitalino, el actual edificio de su propiedad, con los terrenos municipales destinados para Ciudad Universitaria, por el Plan Regulador.

Trabajos de la Ciudad Universitaria

Autorizada por el Decreto al que hacemos referencia, la Universidad Central permutó el 21 de abril de 1945, el edificio en que actualmente funciona, con los terrenos municipales de la Ciudadela América, habiendo recibido a su favor, por diferencia de precio de los bienes permutados, la suma de \$ 2'953.300 en bonos municipales, los que fueron posteriormente vendidos a la Caja del Seguro de Empleados Privados y Obreros.

Una vez obtenida la propiedad de dichos terrenos, con enorme entusiasmo se iniciaron los trabajos de nivelación, desbanques y determinación de sitios de las avenidas, de acuerdo con la planificación elaborada para el efecto por el Ing. Alfonso Calderón Moreno. La maqueta correspondiente se exhibió durante algún tiempo, con el fin de que los Profesionales y en general todas las personas interesadas, pudieran exponer sus observaciones a la referida planificación, habiendo sido la impresión general favorable a la misma. Posteriormente se convocó licitadores para la construcción del Pabellón de Administración, la misma que no se resuelve todavía; por especiales circunstancias.

En la realización de todas las obras que anteceden, intervinieron en forma plausible, el señor Rector, como Presidente de la Comisión Especial de Ciudad Universitaria, los Ingenieros Jorge Casares y Alfredo Reyes y el Representante Estudiantil Sr. Alberto Azanza, como Miembros de ella. Además, han cooperado con toda decisión, los demás Miembros del H. Consejo Universitario señores: Dr. Julio Endara, Vicerrector; Dr. Alberto Arroyo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; Dr. Manuel H. Villacís, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; Dr. César Jácome Moscoso, Subdecano de la misma Facultad; Dr. Augusto Estupiñán, Representante del Ministerio de Educación Pública; Gustavo Gabela y Horacio Yépez, Representantes Estudiantiles, a quienes la Universidad debe su mayor gratitud por el valioso contingente que prestaran para la realización de una obra de tanta importancia.

Concédense la propiedad de otros terrenos

Por Decreto Ejecutivo N° 567 de 12 de abril de 1945, destinase para la construcción de la Escuela de Medicina de la Universidad Central, los terrenos que fueron expropiadpor para la edificación del Palacio Legislativo, los que se hallan ubicados en la parroquia Santa Prisca. Con este motivo, la Facultad de Ciencias Médicas expidió sendos Acuerdos de agradecimiento para el señor Presidente de la República y para el señor Ministro de Obras Públicas, por la donación de estos terrenos, la misma que habría de servir de base para la construcción de la citada Escuela.

Creación de la Escuela de Periodismo

La H. Asamblea Nacional, por Decreto de 22 de junio de 1945, estableció en las Universidades de Quito y Guayaquil, Escuelas de Periodismo, habiendo destinado para su organización y funcionamiento, la cantidad de cien mil su- cres, divisible en partes iguales para las dos Universidades.

Voto de aplauso tributado al señor Rector

El Congreso de Estudiantes Universitarios del Ecuador, reunido en la ciudad de Guayaquil, acordó tributar un voto de aplauso al señor Rector de la Universidad Central, Dr. Julio Enrique Paredes C., por ser el iniciador de los trabajos de la Ciudad Universitaria. En esta virtud, el 19 de noviembre de 1945, la Federación de Estudiantes (Filial de Quito), delegada para la entrega de este honroso Acuerdo, constante en un pergamo, hizo formal entrega del mismo, en sesión solemne. En este acto pronunció el siguiente discurso el Sr. Héctor Merino Valencia, Vicepresidente de la Federación:

Señor Rector de la Universidad Central,

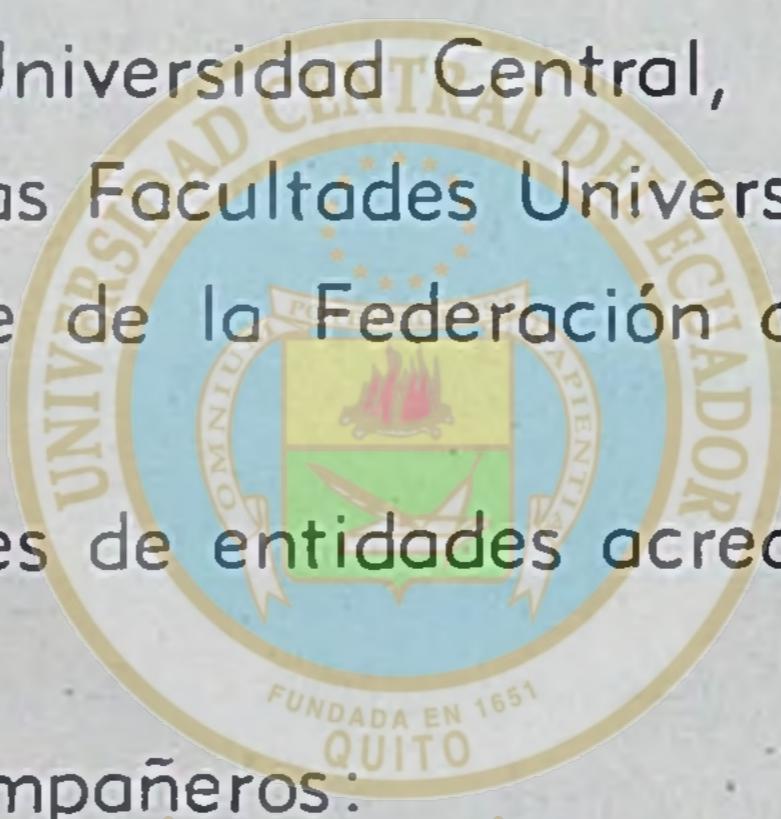
Señores Decanos de las Facultades Universitarias,

Compañero Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios,

Señores Representantes de entidades acreditadas a esta reunión,

Señores Profesores,

Señoras, Señores, Compañeros:



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

El hombre desde que nace hasta que muere, tiene sus ambiciones de guarismo, de número o de cifra. Mientras vive como unidad del sistema humano.

Cuando se agrupa: social, económica o políticamente, suma su pensamiento al de los demás; y forma la doctrina o el sistema. Entonces, la labor benéfica de uno de aquellos hombres que se pertenecen en beneficio egoísta de sus sentimientos, es agradecida por esa parte de todo el mundo.

Pero hay pocas cosas que son motivo de agradecimiento universal por generaciones completas de ayer, de hoy y de mañana.

Estas raras oportunidades, son las que encarnan la labor global que no beneficia a sectores, ni se fija en el color de la raza; el pensamiento político; el linaje aristocrático; o mestizo; ni la mayor o menor cotización económica de los hombres. Y lo es, porque se radica en la explotación del hombre como individuo capaz de asimilar cultura. Sólo la educación y la ciencia, no tienen ubicación doctrinaria ni mezquina.

Es por esto que hoy se tributa, en día de simbolismo estudiantil para el mundo, el homenaje de una generación estudiosa, a uno de los más decididos gestores de este beneficio de indudable carácter nacional, como es la Ciudad Universitaria.

Cuando un hombre nace, está destinado a hacer labor mientras dura su existencia. Si ha cumplido esta misión, su labor ha sido benéfica. Si no la ha cumplido, es una existencia desperdiciada.

Nuestra idiosincrasia nos ha convertido, en la mayoría de los casos, en individuos que esperamos siempre, que nos den haciendo para estar satisfechos de que algo se ha hecho. Y es por esto que debido a este criterio derrotista y estéril que nos caracteriza tienen mayor mérito, quienes se libertan de este sino inconfundible de la raza indohispana en general.

Esta desesperación por no hacer, por no saber afrontar la vida nos marca un índice aún en quienes desperdician su existencia por cobardía, de aquí que creo que el desear acabar la vida por no saber afrontarla, es más cobarde que el desear la muerte por temer a la vida.

Estamos homenajeando a un hombre, que es símbolo de una juventud que dirige, y de su juventud que supo aprovecharla, para convertirse en ese símbolo.

Pero estoy seguro, que este hombre de quien hablamos, no fué el despilfarrador de palabras sin sentido, ya que las palabras son sentimiento y hay que usarlas con sinceridad; ni fué tampoco el conductor de masas que no existen.

En su juventud debió haber evitado el entrar en aquella incubadora de líderes de palabra hueca, y que tantos ejemplares nos ha dado este tiempo.

En su época antes que pensar en la política dañina, debió haberse dedicado a la constructiva de la ciencia. Y aunque es verdad que los nuevos horizontes de la vida humana, atraen poderosamente a las juventudes, a terciar en la vida política de los pueblos; estoy seguro que debemos abandonar la búsqueda del origen, definición, etimología o diccionario de losISMOS en materia de nuestra política. Sería convenir en que todo nos llevaría al sinónimo de corrupción. Edifiquemos nuestra política que sea creación de Patria que tanto necesitamos.

En aquella juventud se gestó la era de la hermandad de los hombres, la época de la amistad del prójimo; se empezó, pero no se acabó de comprender aquello de "amaos los unos a los otros". Aho-

ra, olvidémonos de esas etapas que ofrendan algo así como gruesos manojo de sangre coagulada por la furia o el terror.

Tras una tempestad de intrigas y de odios, se adivinaba que vendría la bonanza; pero se agazapaba empero el pesimismo de la derrota en el campo político, de cada una de las tendencias que luchaban por conseguir el lucro; ya que creo que ninguna jamás ambicionó ni el bienestar nacional ni la integridad territorial. Era la propiedad que se vendía al mejor postor, porque estaba por encima el beneficio del grupo, y hasta particular antes que la acción social.

Vino la intolerancia política, y con ella la enemistad del ecuatoriano hacia el ecuatoriano, sólo por la diversidad de pensamiento o divisa doctrinaria, y así como la más completa y violenta de las reacciones químicas es la sublimación, así lo más peligroso en las reacciones políticas es la intransigencia.

Con la educación del hombre como individuo útil, se forma la sociedad activa y productora. Con la educación del hombre en la escuela de la adulación y la lisonja, se está sembrando el germen de la sociedad corrompida.

El incondicionalismo es el germen de aquella educación del adulto en la vida diaria. Aquella oposición sistemática, es la variación de ese mismo germen en la vida política.

Preguntaréis ahora, a qué vienen estas digresiones en un acto en que se homenajea a un hombre. Yo os contestaré, que lo que habéis oido y el homenaje al hombre están intimamente ligados.

Nuestro hombre, a quien homenajeamos, jamás ha sido el demagogo de la palabra hueca, y aún recuerdo que en una de sus alocuciones empezaba diciendo que hay que hablar sólo cuando es necesario.

Jamás quiso tener cerca de sí un grupo de satélites para brindarles sus privilegios, todos hemos sido favorecidos o no por igual.

En su administración han estado presentes en el Salón Máximo desde la Cruz de Cristo con los Católicos, hasta la Hoz y el Martillo, significado político de los hombres de izquierda.

Llegó a las curules legislativas y su labor es benéfica y consecuente con la clase que representa.

Y cuando se trata de gestar, realizar y consumar la ilusión de los Universitarios de ayer, de hoy y de mañana, a los que se pertenece por entero, su labor se agiganta.

La idea es semilla que germina, nace y da fruto. Como semilla, casi siempre su tamaño específico es igual; pero recordemos que hay

semillas que originan un robusto eucalipto, y las hay que hacen vivir una sencilla ilusión.

Así también, hay ideas que originan grandes y pequeñas cosas. Una de esas grandes ideas fué aquella que concibió la creación de la Ciudad Universitaria. Su autor, fué la ambición de mejoramiento de toda una generación. Juventud que buscaba mayores horizontes para vivir, estudiar y especular; que buscaba un poco más de ventilación para su pensamiento, voluntad y corazón. Pero hay tantas ideas, que como tales, por sí solas encarnan una fortuna de quimeras; pero que parecen tan irrealizables, que viven y maduran sólo en el campo de los sueños.

Sacar del terreno de la ilusión y del sueño un proyecto, para montarlo primero en firma de autoridad en un documento, y luego verle dar forma sobre prados de verdura infinita que se cortan en topografía irregular y caprichosa, concibiendo la forma de ruta de progreso y cultura; ésa es labor tanto o más grande que la idea misma.

Luego se analiza y discute la ubicación y abundancia de pabellones que como guías de una misma enredadera, se abrazan al tronco de aquella ancha y alegre avenida.

Hay los centros de estudio; cada escuela con su pabellón de clases y laboratorios; el centro social de los estudiantes; todos circundando la idea de la obra, encarnada en el gran pabellón de administración; y luego, los paseos y campos deportivos; formando un todo conjunto.

Entonces, lejos de haber esta congestión venenosa de hoy, en aire y pensamiento, habrá kilómetros de inquietudes sanas y diáfanas mezcladas con la tranquilidad del ambiente, la ambición especuladora del gabinete que hoy no existe; la práctica atlética en el estadio que ya tendremos.

Hacednos más amena la vida, sin ponernos un límite de cuatro paredes en el horizonte universitario, y habréis conseguido que la naturaleza, el ambiente y la distancia borren las intransigencias en el orden que exista, y den la tolerancia dentro de la causa que abrace.

Y con este pensamiento y esta distribución de un nuevo hogar para los estudiantes, se ve cristalizada la obra infatigable de nuestro Rector, en aquella magnífica ceremonia de traspaso de terrenos para la Ciudad Universitaria.

Estas sus labores materiales; ahora aquellas de mayor penetración y espíritu. Comprendió que la Federación de Estudiantes estaba llamada a ser la vanguardia de la esperanza universitaria, y que su labor debe ser suprapartidista. Y pensando cada uno de estos fac-

tores verídicos y sinceros no vacila en apoyar a la única fuerza reconocida como organizada en esta secular Universidad. Aspira porque la comprensión entre los estudiantes llegue a su máximo, y trabaja porque así suceda.

Esta, en síntesis, la labor enorme de un hombre sano frente a un elemento sano en su fondo; a universitarios comprensivos, pero que algunas veces se descontrolan como producto de su juventud e inexperiencia. Pensemos en que dentro de esta casa, se acaben las banderas políticas para crear enemistad. Que se las flamee con orgullo, pero sin escudriñar contendores.

Convencida de esta profunda verdad la F.E.U.E., filial de Quito, llevó al Segundo Congreso de Federaciones reunido últimamente en Guayaquil, dentro de su temario, la proposición de la representación de minorías dentro de las Asociaciones Escuelas y los organismos directivos de la F.E.U.E.; sin haberlo conseguido, desgraciadamente, porque el estudio y dictaminación de problemas estudiantiles había sido encargada a la delegación de otra de las Universidades. Pero queda por lo menos hasta conseguir este objeto en otra ocasión, el testimonio de la honradez y justicia con que ha visto todos los problemas la F.E.U.E. de esta Universidad.

En el transcurso de las labores de dicho Congreso, por unanimidad se tributó un Cálido Voto de Aplauso para el Dr. Julio Enrique Paredes, que os invito lo hagáis sonoro en este momento.

Recibid, pues, Dr. Paredes, este testimonio de admiración y justicia de parte de todos los estudiantes de esta Universidad.

Y así como vuestra pluma fuente, en aquella sesión memorable de que hablé anteriormente, nos fuera obsequiada por vos, para perpetuación y ejemplo de futuras generaciones, la conservamos con veneración; así, conservad esta muestra de nuestra admiración y afecto, como testimonio de una juventud que ve en sus conductores, si son buenos, el ejemplo para su vida, y si no lo son, el estigma de su conciencia. Porque esta juventud que os tributa este homenaje, no ha compartido nunca la educación de la adulación y la lisonja que corrompe y degenera a la sociedad y al hombre.

Hoy se celebra el día internacional del estudiante; y hoy se conmemora una etapa gloriosa de ventura nacional y universitaria, recordando la Ciudad Universitaria que ya tenemos.

En recuerdo a las legiones de mártires que han muerto en las aulas por la causa de las Universidades; y como promesa de esperan-

za hacia una vida nueva que se avecina, más buena y más amplia; borremos si es que hay algo que borrar entre lo malo del pasado. Y empecemos a vivir hoy con más sinceridad y menos locura de un momento.

El señor Rector, Dr. Julio Enrique Paredes C., agradeció en los siguientes términos:

Señores:

Pertenece a los dirigentes universitarios el singular privilegio de hablar a la juventud en mayores oportunidades, y en actos de más alta significación. Y, si siempre es necesario proclamar la verdad, en estos casos debe ser dicha desde planos de elevación y desinterés, capaces de crear una conciencia o de mantener una fe.

Mas, por ahora permitidme que, sin ser capaz de dominar mi emoción, ante el homenaje de que he sido objeto, sean mis primeras palabras para agradecer en vosotros a los estudiantes ecuatorianos todos, cuyo Congreso ha tenido a bien dedicarme este pergamo que colma mis aspiraciones, porque es en mi concepto, la más alta distinción para un Rector que ha puesto su esperanza en la causa de los estudiantes, porque ^{REINA HISTÓRICA} _{DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL} cree en ellos y confía en sus propósitos de renovación y mejoramiento. Las acciones humanas como aquellos cristales de múltiples facetas, tienen brillo y matices infinitos según los ángulos de vista adoptados por quien los observa y analiza. Nadie puede ufanarse de haber captado una visión total del conjunto, porque los hombres sólo alcanzamos a obtener aspectos fragmentarios de los hechos, de acuerdo con nuestras posiciones materiales o ideológicas. Nuestros juicios tienen que ser forzosamente no sólo serenos, sino también modestos. El recuerdo que me dedicáis da temple a mi ánimo para proseguir en la obra inmensa de la reforma universitaria, cuya primera manifestación es el traslado de esta secular Universidad a una ciudad moderna en su construcción y en su ideal.

El Ecuador futuro saldrá de la Universidad, si ésta consigue reestructurarse y alcanzar el ritmo de las corrientes del pensamiento mundial contemporáneo. Porque de ahí debe brotar el espíritu filosófico y humanista de una cultura perdurable; de ahí, los factores esenciales de la defensa humana: médicos, higienistas, economistas, juristas, sociólogos, estadistas; de ahí, los elementos dirigentes de la producción telúrica: agrónomos, técnicos de la industria, ingenieros. El

Ecuador futuro saldrá también del pueblo, si éste consigue un nivel o "standard" de vida compatible con las necesidades de hoy y las expectativas de mañana.

¿Serán los países un reflejo de sus Universidades? o a la inversa, ¿las Universidades encarnan las virtudes y los defectos de los pueblos? Ambos planteamientos no solamente son posibles, sino también son reales. Porque desarrollo nacional y auge universitario constituyen una unidad inseparable e indiscutible; surgen como un hecho cuya realidad debe ser apreciada en todos sus alcances y por todos los ciudadanos. Hechar la responsabilidad sobre los hombros de los demás, será un recurso simplista y cómodo, pero carente de lógica y de honorabilidad.

Nadie discute siquiera que el Ecuador necesita adquirir una nueva estructura que facilite su desarrollo. El país necesita sacudirse del peso de una carga secular de errores y agilitar los miembros y el pensamiento. La reforma universitaria es por lo mismo, una premisa espontánea y obvia.

No es éste ni el lugar ni el momento más apropiado para una exposición sucinta de aquella reforma, ni en el terreno doctrinario ni en el aspecto de la técnica a emplearse para hacerla efectiva. Motivo es éste para trabajos extensos y profundos. Yo la comprendo en estos términos generales:

ÁREA HISTÓRICA

I.—Culturización. O sea, aumentar la cantidad y la calidad de hombres cultos, principiando por los profesionales universitarios.

II.—Humanización. Es decir la Universidad al servicio de la causa de la solidaridad y bienestar del hombre.

III.—Tecnificación. Esto es, sustitución del verbalismo y de la mentalidad teorizante por la observación experimental y el estudio técnico. Al país interesan más los hombres que **hacen** a los que **saben demasiado**.

IV.—Robustecimiento del sentido de responsabilidad en profesores y alumnos.

V.—Formación de una conciencia nacional a favor de la Universidad. Necesitamos comprender al país y que éste nos comprenda. Son los ciudadanos los que, al igual de otros países, deben querer a su Universidad, apoyarla y hacerla grande y perfecta. Díchosalas naciones en las cuales la Universidad no es del Estado sino del pueblo.

Mas, ninguna reforma es instantánea. Sobre todo aquellas que tienen raigambre en la evolución económica de los organismos nacionales, porque ellas necesitan de perseverancia, de cautela y de método. Por eso creemos que nuestra reforma debe iniciarse por la construcción de la Ciudad Universitaria, símbolo material de un nuevo espíritu.

De nada serviría al país un frío monumento de piedra, si de él no surge un concepto moderno de nuestra misión institucional. Si ideales renovadores no lo justifican y valoran. Si no va a ser el foco de luz que despeje las sombras crepusculares del nuevo día.

Ese significado tiene para nosotros universitarios, la construcción de nuestra ciudad iniciada ya, como una realización de ensueños habidos desde el tiempo inolvidable en que esos puestos de estudiantes que vosotros ocupais, eran nuestros puestos, y esa juventud vuestra era también nuestra juventud.

La Ciudad Universitaria, ante todo, tiene que ser obra de juventud. Vuestra voz despertará a la nación entera, para que la comprenda y la apoye, porque será el legado de mayor trascendencia para las generaciones del porvenir.

Algunos escritores y ciertos oradores cuyos ojos aterrados ante las crudezas del presente, buscan refugio y alivio en el paisaje retrospectivo de hace medio siglo, han dicho con pesadumbre o con encono que la juventud actual es **ligera, superficial**; que ha sustituido por un concepto materialista de la vida, la honda mental de otros tiempos; que pierde sensibilidad, conforme crece en ambiciones.

Querría preguntarles si el mundo de ahora es el mismo que conocieron en aquella añorada juventud; si de allá a acá la vida ha tenido la placidéz de un edén; si la libertad, el derecho y la justicia prometidos, se han cumplido; si la economía mundial halló un equilibrio del que pudo brotar la felicidad de todos; si la ética ha evolucionado con el mismo ritmo de la técnica.

Querría preguntarles por los autores de la situación presente: ¿Serán los que inician sus pasos en la vida, o los que han manejado y dirigido? ¿En manos de quienes estuvo el destino del hombre atormentado del siglo XX? ¿Las generaciones reciben un legado hecho, perfectamente definido, o tienen la posibilidad de confeccionarlo a sus necesidades y deseos?

Yo llamaría a la humanidad de nuestros días, como la expresión histórica de una generación sacrificada. Muchísimos vicios y muy pocas virtudes contaron en la herencia recibida de quienes claman por sus años idos. Si deseaban hombres mejores, estuvo en sus ma-

nos el hacerlos. Aquella es la generación de los hombres que enseñaron, pero no educaron!

Estudiantes de la Universidad Central: En este día internacional vuestro, recibid mi saludo afectuoso y emocionado. Recordad a vuestros compañeros del Continente, que habéis recibido un mundo en ruinas al que debéis dar nueva estructura material y sobre todo moral. Aceptad vuestro destino estupendo, porque vais a ser el espíritu de la nueva creación.

Labor cultural

En el Salón Máximo del Plantel, se sustentaron varias conferencias, auspiciadas por la Universidad Central, o por otras entidades, como la Casa de la Cultura, la misma que por varias ocasiones solicitó el indicado local, para la realización de distintos actos culturales. Además, entidades y particulares, encontraron la máxima cooperación de la Universidad en todo lo relacionado con aspectos de índole cultural. Conferencias de distinguidos Catedráticos nacionales y extranjeros, sobre problemas de singular importancia, se han pronunciado, como parte del plan de labores de difusión cultural, que cada una de las distintas Facultades, había acordado de antemano.

El 15 de octubre realizóse una sesión solemne en honor del Excmo. Sr. Dn. Juan Antonio Ríos, Presidente Constitucional de la República de Chile, con la concurrencia del señor Presidente de la República, del señor Ministro de Relaciones Exteriores, del señor Rector de la Universidad Central, de miembros del H. Cuerpo Diplomático y Consular, de funcionarios del Gobierno y de los señores Profesores y alumnos de la Universidad Central. En este acto, el Sr. Dr. Julio Enrique Paredes, en términos elevados, en nombre de la Institución, presentó su atento saludo de bienvenida al Ilustre Mandatario chileno, refiriéndose, además, a los tradicionales lazos que unen a los dos países y, a la obra cultural, de especiales relieves que, viene realizando la República de Chile. En forma brillante, con un discurso saturado de sincero americanismo, contestó el Excmo. señor Presidente de Chile, agradeciendo a la Universidad Central por

el homenaje de que era objeto, a la par que refiriéndose a los sentimientos de leal afecto y real comprensión que abrigan los ciudadanos de los dos países hermanos.

Bajo los auspicios de la Casa de la Cultura, el 31 de octubre, el Reverendo Padre Kao, de la Orden Franciscana, dictó una ilustrativa conferencia sobre: "La filosofía de Confucio", ante un distinguido y numeroso público.

El 5 de noviembre, dentro del ciclo de conferencias organizado por la Casa de la Cultura, sustentó una conferencia, sobre el interesante tema de actualidad: "La descomposición del átomo", con la erudición que le distingue, el Reverendo Padre Alberto Semanate, la misma que mereció favorables comentarios, por la sencillez y precisión con las que el conferencista abordó y trató el mencionado tema.

El Dr. Angel Guido, bajo los auspicios de la Universidad Central y de la Casa de la Cultura, trató sobre varios temas de arte, en conferencias sucesivas, las mismas que se iniciaron el 8 de noviembre. En el Teatro Sucre, tuvo lugar su última conferencia, el 13 del mismo mes, fecha en la cual, la Universidad Central, por intermedio del Ing. Abel S. Troya, Decano de la Facultad de Ciencias, le hizo entrega del título de Profesor Honorario.

El 21 de noviembre, el Profesor de la Universidad de Columbia, Dr. Dan H. Moore, en magnífica conferencia científica, trató sobre el interesante tema: "Electroforceps y sus aplicaciones en Medicina", ante un selecto público, integrado en su mayoría por médicos y estudiantes de Medicina.

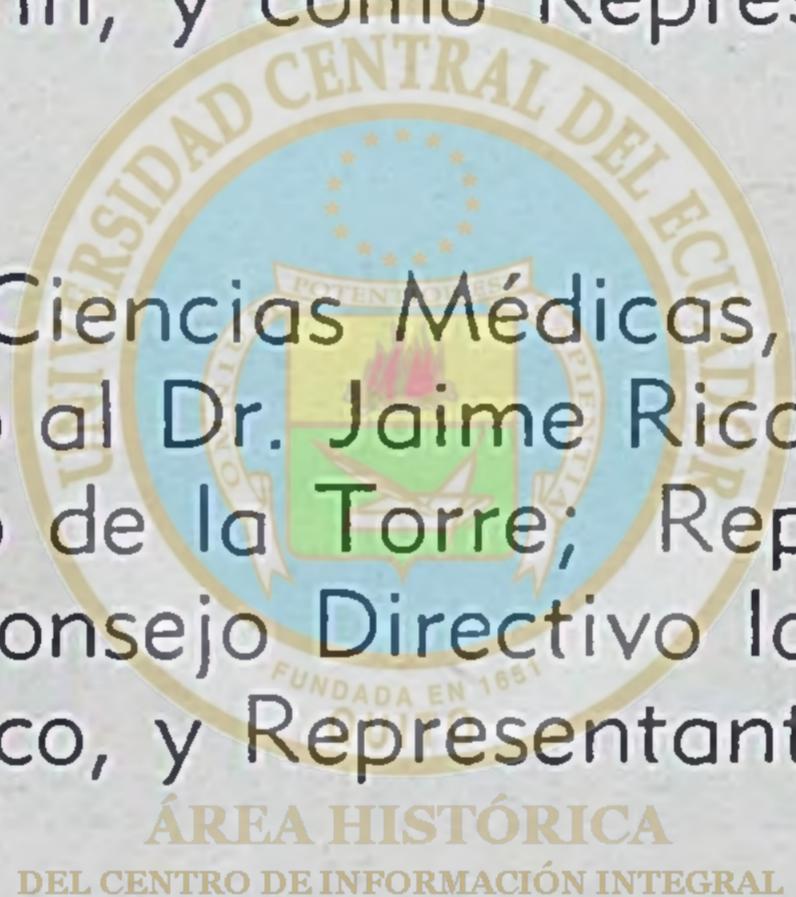
El 12 de febrero, dentro del ciclo de conferencias organizado por la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, el Sr. Dr. Dn. José María Pérez Echanique, distinguido Profesor de la Escuela de Derecho, sustentó una interesante conferencia, sobre el tema de actualidad: "¿La Constitución Política de 1945, ha reformado la legislación acerca del matrimonio y sociedad conyugal?", habiéndose congregado para escuchar al meritísimo Profesor, en el Sa-

lón Máximo del Plantel, los Profesores de la Facultad de Jurisprudencia, Abogados de la localidad, numerosos estudiantes y público en general. Mereció plausibles comentarios de todos los asistentes, así como de la prensa, la aludida conferencia que versó sobre tan interesante tema de nuestra Legislación Civil y Constitucional.

Elección de Decanos

El 19 de octubre se reunió la Facultad de Ciencias, con el fin de elegir a sus dignatarios. En efecto, previa votación, resultó electo Decano el Ing. Abel S. Troya; Subdecano, el Dr. César Aníbal Espinosa, y Representantes ante el H. Consejo Directivo los Profesores Ings. Alfredo Reyes y Luciano Andrade Marín, y como Representante Estudiantil la Srta. Rebeca Soria.

La Facultad de Ciencias Médicas, reunida el 24 de octubre, eligió Decano al Dr. Jaime Ricaurte Enríquez; Subdecano al Dr. Arsenio de la Torre; Representantes por el Profesorado ante el Consejo Directivo los Drs. Eduardo Flores y César A. Carrasco, y Representante Estudiantil, al Sr. César A. Lalama.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, fué electo el Dr. Luis Bossano; Subdecano el Dr. Ricardo Cornejo; Miembros del Consejo Directivo, los Drs. Celso Olmedo Vásconez y Carlos H. Vinuela y el estudiante Sr. Alejandro Guarderas.

Acuerdos del Consejo Universitario

El H. Consejo Universitario, en sesión de 17 de octubre, acordó tributar un voto de aplauso a los Drs. Alberto Arroyo, Ex-decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; César Jácome, Subdecano encargado del Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas, e Ing. Jorge Casares, Ex-decano de la Facultad de Ciencias, por sus importantes servicios prestados a la Universidad desde la representación que ejercían ante el H. Consejo Universitario

y por la valiosa colaboración prestada para la mejor solución de los problemas universitarios.

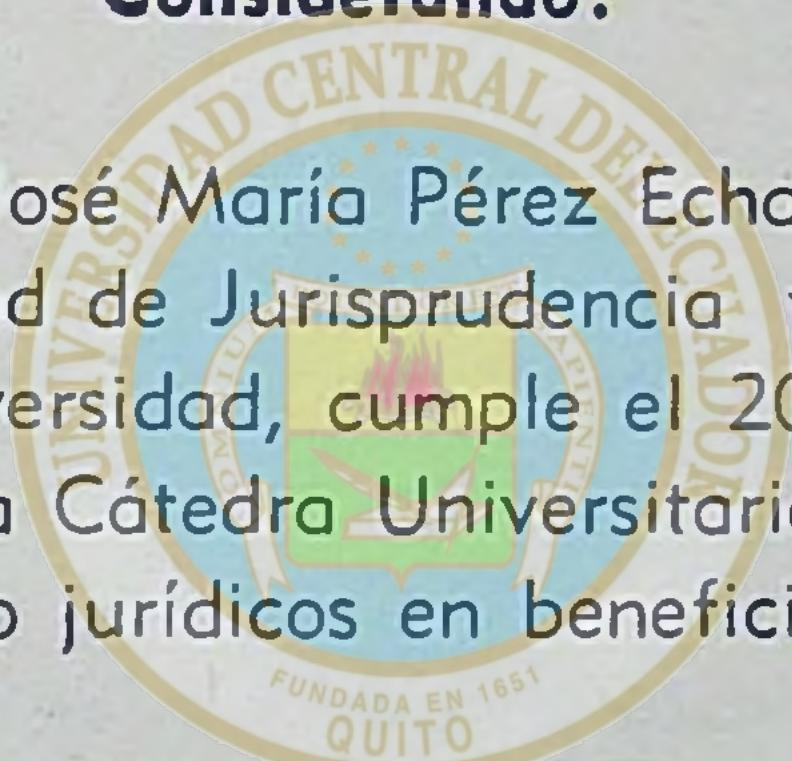
Bodas de Plata

Con motivo de celebrar, el 20 de octubre, sus Bodas de Plata como Profesor Universitario, el Sr. Dr. José María Pérez Echanique, tanto el Consejo Universitario como la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, expidieron los Acuerdos que a continuación transcribimos:

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

Considerando:

Que el Sr. Dr. Dn. José María Pérez Echanique, Profesor de Derecho Civil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas de esta Universidad, cumple el 20 de octubre, veinte y cinco años de labor en la Cátedra Universitaria, en cuyo ejercicio ha puesto su saber y talento jurídicos en beneficio de varias generaciones de estudiantes,



ÁREA HISTÓRICA DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL Acuerda:

Expresar al Sr. Dr. Pérez Echanique la más cordial enhorabuena por haber logrado, con tanto lustre, sus BODAS DE PLATA como Catedrático;

Presentar a este distinguido Profesor Universitario sus votos para que continúe ilustrando, con igual acierto y brillo, a las nuevas generaciones estudiosas del Derecho; y,

Comisionar al Sr. Dr. Alberto Arroyo, Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Económicas, la entrega del Acuerdo al Sr. Dr. Pérez Echanique.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, en Quito, a los diez y siete días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Rector, Presidente del H. Consejo Universitario,

(f) Dr. Julio Enrique Paredes C.

El Secretario General,

(f) Dr. Francisco Pérez R.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
Y CIENCIAS SOCIALES Y ECONOMICAS DE LA
UNIVERSIDAD CENTRAL,

Considerando:

Que el 20 de octubre del presente año celebra el Sr. Dr. Dn. José María Pérez Echanique, sus BODAS DE PLATA en el ejercicio de la Cátedra Universitaria;

Que esta celebración culmina la consagración fructífera por parte del Catedrático Dr. Pérez Echanique, de veinte y cinco años, a la formación de varias generaciones de estudiantes, aportando su notable preparación jurídica y sus excepcionales merecimientos como Profesor y Jurisconsulto,

Acuerda:

Presentar al Sr. Dr. José María Pérez Echanique, la expresión de la cordial solidaridad y felicitación del Profesorado de la Facultad, en tan grata celebración;

Hacer llegar el voto de aplauso y estímulo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Central, al Professor Sr. Dr. José María Pérez Echanique;

Comisionar al Sr. Dr. Alberto Arroyo, Decano de la Facultad, para la entrega del presente Acuerdo.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones, a los diez y nueve días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Decano, Presidente del Consejo Directivo,

(f) **Dr. Alberto Arroyo.**

El Secretario General,

(f) **Dr. Francisco Páez R.**

Como el 26 de octubre celebrara sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES el Sr. Dr. Augusto Estupiñán, Representante del Ministerio de Educación Pública ante el H. Consejo Universitario, esta entidad, así como la Facultad de Ciencias Médicas, en la que es Profesor Titular, expidieron los siguientes Acuerdos:

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

Considerando:

Que el Sr. Dr. Dn. Augusto Estupiñán, Catedrático de la Escuela de Medicina y Miembro del H. Consejo Universitario, cumple sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES, el 26 de los corrientes;

Que el Sr. Dr. Estupiñán, durante el ejercicio de la profesión médica, ha realizado una labor meritoria en beneficio de la Humanidad y ha puesto siempre al servicio de la Cultura y de la Universidad, su talento y vasta ilustración;

Que es deber de la Universidad manifestar su congratulación por esta clase de celebraciones en que distinguidos Profesores culminan con todo éxito una brillante vida profesional,

Acuerda:

Expresar al Sr. Dr. Estupiñán su beneplácito por tan grata celebración, y su reconocimiento por los servicios prestados a la Institución; y,

Comisionar al Sr. Dr. Julio Enrique Paredes C., Rector de la Universidad Central, para que haga entrega de este Acuerdo.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones del H. Consejo Universitario, a veinte y cinco días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Rector, Presidente del H. Consejo Universitario,

(f) **Dr. Julio Enrique Paredes C.**

El Secretario General,

(f) **Dr. Francisco Páez R.**

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

Considerando:

Que el 26 de los corrientes cumple sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES el Sr. Dr. Dn. Augusto Estupiñán, distinguido Profesor de la Escuela de Medicina;

Que el Dr. Estupiñán, en ejercicio de la profesión médica, ha puesto de manifiesto su integridad moral y su vasta preparación,

Acuerda:

Manifestar al Dr. Estupiñán su sincera congratulación por haber cumplido sus BODAS DE PLATA, como Profesional, en forma tan meritoria; y,

Comisionar al Sr. Dr. Dn. Julio Enrique Paredes C., Rector de la Universidad Central, para la entrega del presente Acuerdo.

Dado y firmado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas, en Quito, a veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco.

El Decano,

(f) **Dr. Jaime Ricaurte Enríquez.**

El Secretario General,

(f) **Dr. Francisco Páez R.**



Además, la Escuela de Odontología expidió, a su vez, el siguiente Acuerdo:

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

**LOS PROFESORES Y ALUMNOS DE LA ESCUELA DE
ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,**

se complacen en testimoniar su felicitación al Sr. Dr. Augusto Estupiñán, en la celebración de sus BODAS DE PLATA PROFESIONALES, y al mismo tiempo dejan constancia de su aplauso por su labor docente realizada en pro de la Escuela.

Quito, octubre 26 de 1945.

Por el Cuerpo Docente, el Director,

(f) **Dr. Jaime Ricaurte Enríquez.**

El Representante de la Asociación Escuela
de Odontología,

(f) **Héctor Velasteguí.**

Sensibles fallecimientos

El 11 de noviembre, en la ciudad de Ambato, falleció el Sr. Dr. Dn. Pablo Arturo Suárez, eminente científico ecuatoriano, Ex-Rector y Profesor de la Universidad Central, cuya labor en el campo de la Medicina Social constituyó el mejor aporte técnico prestado a la Universidad y al Ecuador todo. Con motivo de este luctuoso acontecimiento, el H. Consejo Universitario y las demás Facultades de la Central, entre otras entidades, expidieron Acuerdos de condolencia por la prematura desaparición del Dr. Suárez, habiendo, además, recibido sendos Acuerdos de pesar de las Universidades de Guayaquil, Loja y Cuenca.

LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

Considerando:

Que ha fallecido en Ambato el Ilustre Profesor de Higiene y Tisiología, Sr. Dr. Pablo Arturo Suárez, Ex-Rector de la Institución y Ex-decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Que el Profesor Suárez dedicó su talento y su vida misma a la Cátedra y a la investigación científica;

Que los trabajos y obras de tan eminent Maestro, han prestigiado a la ciencia ecuatoriana, en todos los centros intelectuales del Continente;

Que en las Conferencias y Congresos científicos extranjeros a los que concurriera como delegado universitario, puso en alto lugar el nombre de la Patria,

Acuerda:

Hacer propio el pesar que aflige a su distinguida familia y asociarse al dolor de la Nación, que pierde uno de sus auténticos valores;

Declarar duelo de la Universidad durante los días 11, 12 y 13 del presente mes;

Hacer los funerales del Ilustre Extinto por cuenta de la Universidad Central;

Dedicar a la memoria del Profesor Suárez la edición de sus obras;

Comisionar al señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Dr. Jaime Ricaurte Enríquez, para que lleve la palabra a nombre de la Institución, en el acto de dar sepultura a los restos mortales de tan distinguido ecuatoriano.

Dado en la Sala de Sesiones del H. Consejo Universitario, el 11 de noviembre de 1945.

El Rector,

(f) **Dr. Julio Enrique Paredes C.**

El Secretario General,

(f) **Dr. Francisco Páez R.**

LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

Considerando:

Que ha fallecido el distinguido Profesor de Higiene y Tisiología, Dr. Pablo Arturo Suárez;

Que la pérdida de tan ilustre Maestro priva a la Facultad de uno de sus más valiosos catedráticos; **HISTÓRICA**

Que la obra científica del Profesor Suárez dió realce a la cultura ecuatoriana e inició una era brillante para la investigación científica nacional;

Que fué ejemplo de laboriosidad, de abnegación, de caballerosidad e inteligencia para sus co-profesores y discípulos,

Acuerda:

Deplorar la pérdida de tan eminente Catedrático, cuya obra es imperecedera para la Facultad;

Asociarse al duelo de su distinguida familia y de la Universidad Central;

Gestionar ante el H. Consejo Universitario, la colocación del retrato del Profesor Suárez, en la Sala de Sesiones de la Facultad;

Comisionar al Decano Dr. Jaime Ricaurte Enríquez, para que, a nombre de la Facultad lleve la palabra en el Cementerio.

Dado en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias Médicas,
el 11 de noviembre de 1945.

El Decano,

(f) Dr. Jaime Ricaurte Enríquez.

El Secretario General,

(f) Dr. Francisco Páez R.

El 19 de marzo del año en curso falleció el ilustre hombre de ciencia ecuatoriano, Dr. Dn. Augusto N. Martínez, Ex-profesor de la Universidad Central. Varias entidades expedieron Acuerdos con este luctuoso motivo. El del H. Consejo Universitario transcribimos a continuación:

EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

Considerando:

Que el día de hoy ha fallecido en esta ciudad el Sr. Dr. Dn.

ÁREA HISTÓRICA
AUGUSTO N. MARTINEZ,

quién, por muchos años prestó el concurso de su notable preparación científica a la Universidad Central, desde la Cátedra de Geología y Mineralogía;

Que en atención a los sobresalientes merecimientos del Sr. Dr. Martínez, y a los servicios prestados al Plantel y al País, la Universidad Central le confirió el Título de DOCTOR HONORIS CAUSA;

Que el fallecimiento del Dr. Augusto N. Martínez, valor ecuatoriano, en el que se reunieran tan excepcionales cualidades, lleva dueño a todas las instituciones culturales del País,

Acuerda:

Dejar constancia del sentimiento de la Institución por la muerte de este ilustre Profesor, y asociarse al justo duelo de sus familiares;

Efectuar sus funerales por cuenta de la Universidad, y asistir en corporación a los mismos;

• Comisionar al señor Rector, Dr. Dn. Julio Enrique Paredes C., para que lleve la palabra, a nombre de la Entidad, en el momento de la inhumación del cadáver;

Izar a media asta la bandera de la Universidad, por tres días, en señal de duelo; y,

Publicar este Acuerdo por la Prensa y enviarlo original a los deudos del Profesor Dr. Martínez.

Dado en la Sala de Sesiones, en Quito, a 19 de marzo de 1946.

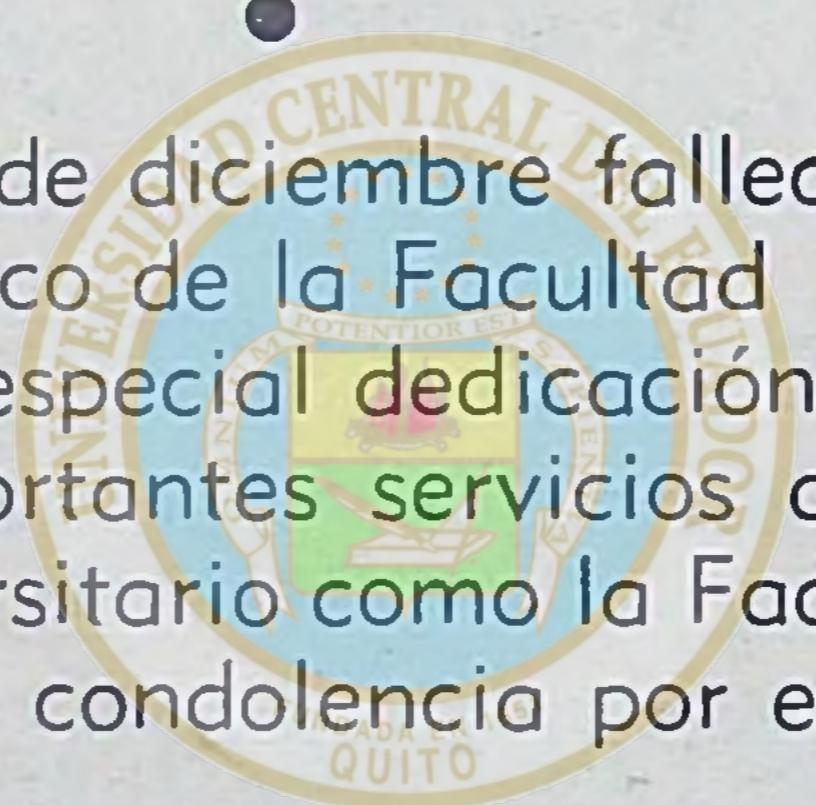
El Rector, Presidente del H. Consejo Universitario,

(f) **Dr. Julio Enrique Paredes C.**

El Secretario General,

(f) **Dr. Francisco Páez R.**

El veinte y cuatro de diciembre falleció en esta ciudad el distinguido Catedrático de la Facultad de Ciencias, Dr. Iwan Döry, quien, con especial dedicación y lucimiento, venía prestando sus importantes servicios a la Universidad. Tanto el Consejo Universitario como la Facultad de Ciencias expedieron Acuerdos de condolencia por este sensible acontecimiento.



ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Elecciones Estudiantiles

En atención a lo preceptuado en los Reglamentos Universitarios, en el mes de diciembre se efectuaron las elecciones estudiantiles de Representantes ante las distintas Facultades Universitarias, siguiendo la tradición de serenidad y orden que ha caracterizado la realización de todas las justas de esta naturaleza. Efectuados los correspondientes escrutinios, el Consejo Universitario declaró legalmente electos a los estudiantes cuyos nombres constan a continuación:

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA:

Ante el Consejo Universitario:

Principal: Sr. Dn. Oswaldo González.

Suplente: Sr. Dn. César Florencio González.

Ante la Facultad:

Escuela de Derecho

Por el Primer Curso:

Principal: Sr. Dn. Gustavo Vela.

Suplente: Sr. Dn. Renán Flores Jaramillo.

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Enrique Echeverría.

Suplente: Sr. Dn. Antonio Mancheno.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Carlos Cornejo.

Suplente: Sr. Dn. Gonzalo Salvador.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Alberto Viteri D.

Suplente: Sr. Dn. Héctor Betancourt.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Juan Salgado.

Suplente: Sr. Dn. Luis R. Gómez.

Por el Sexto Curso:

Principales: Srs. Ermeto Rodríguez y Angel Granja.

Suplentes: Srs. Juan Chiriboga Terán y Jaime Martínez.

Escuela de Economía:

Por el Primer Curso:

Principal: Sr. Dn. Milton Loayza.

Suplente: Srta. Elba Piedad Flores.

Por el Segundo Curso:

Principal: Srta. Nelly Custode.

Suplente: Sr. Dn. Angel Muirragui.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Jorge Vásconez.

Suplente: Sr. Dn. Guillermo Miño.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. José A. Guarderas.
Suplente: Sr. Dn. Pedro Salvador.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS:**Ante el Consejo Universitario:**

Principal: Sr. Dn. Luis Estupiñán.
Suplente: Sr. Dn. José María Laso.

Escuela de Medicina:**Por el Primer Curso:**

Principal: Sr. Dn. Arturo Zambrano.
Suplente: Sr. Dn. César del Pozo.

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Carlos Samaniego.
Suplente: Sr. Dn. José Guillermo Guerra.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Luis Eguiguren.
Suplente: Sr. Dn. Francisco Granja.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Plutarco Naranjo.
Suplente: Sr. Dn. Carlos Garcés.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Hugo Barrera.
Suplente: Sr. Dn. Hugo Quiroz.

Por el Sexto Curso:

Principal: Sr. Dn. Hugo Bravo.
Suplente: Sr. Dn. Alejandro Viteri D.

Por el Séptimo Curso:

Principales: Srs. Luis A. Lalama y César Loayza.
Suplentes: Srs. Luis Paz Z. y José V. Pacheco.

Escuela de Odontología:**Por el Primer Curso:**

Principal: Sr. Dn. Gustavo Dueñas.
Suplente: Sr. Dn. Raúl Zurita.

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Edmundo Jurado.
Suplente: Sr. Dn. Néstor Villalba.

Por el Tercer Curso:

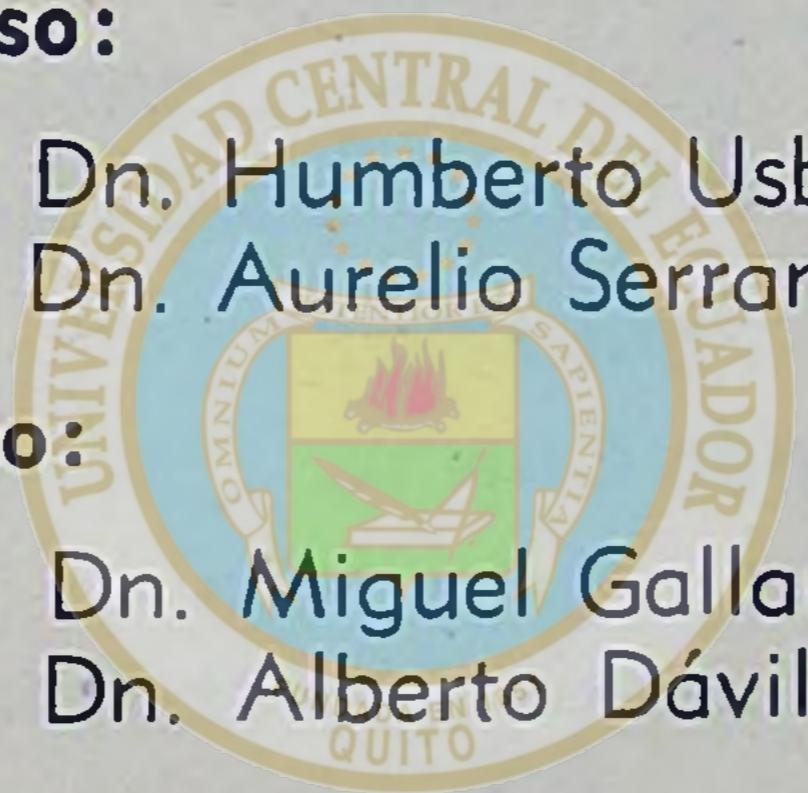
Principal: Sr. Dn. Heriberto Dueñas.
Suplente: Sr. Dn. Pablo Guerrero.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Humberto Usbeck.
Suplente: Sr. Dn. Aurelio Serrano.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Miguel Gallardo.
Suplente: Sr. Dn. Alberto Dávila.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL
**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS,
FISICAS Y BIOLOGICAS:**

Ante el Consejo Universitario:

Principal: Sr. Dn. Pedro Francisco Saa Ch.
Suplente: Sr. Dn. Galo Villamar.

Escuela de Ingeniería:**Por el Primer Curso:**

Principal: Sr. Dn. Carlos Dávalos.
Suplente: Sr. Dn. Hugo Luciano.

Por el Segundo Curso:

Principal: Sr. Dn. Miguel Viteri.
Suplente: Sr. Dn. Pedro Rosales.

Por el Tercer Curso:

Principal: Sr. Dn. Cicerón Hiedra.
Suplente: Sr. Dn. Ernesto Rodríguez.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Gustavo Contreras.
Suplente: Sr. Dn. Guillermo Arcos.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Fausto Muirragui.
Suplente: Sr. Dn. Gonzalo Carrillo.

Por el Sexto Curso:

Principal: Sr. Dn. Gustavo Martínez.
Principal: Sr. Dn. Luis Guerra.
Suplente: Sr. Dn. Guillermo Crespo.
Suplente: Sr. Dn. Francisco Albornoz.

Escuela de Química y Farmacia:**Por el Primero y Segundo Cursos:**

Principal: Srta. Rosa Segarra.
Suplente: Srta. Yolanda Lizarzaburo.

Por el Tercer Curso:

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Principal: Srta. Rebeca Soria.
Suplente: Sr. Dn. Hernán Miño.

Por el Cuarto Curso:

Principal: Sr. Dn. Raúl Castillo.
Suplente: Sr. Dn. Alfredo Palacios.

Por el Quinto Curso:

Principal: Sr. Dn. Guillermo Pavón.
Suplente: Sr. Dn. Carlos Martínez.

Escuela de Agronomía:**Por el Primero y Segundo Cursos:**

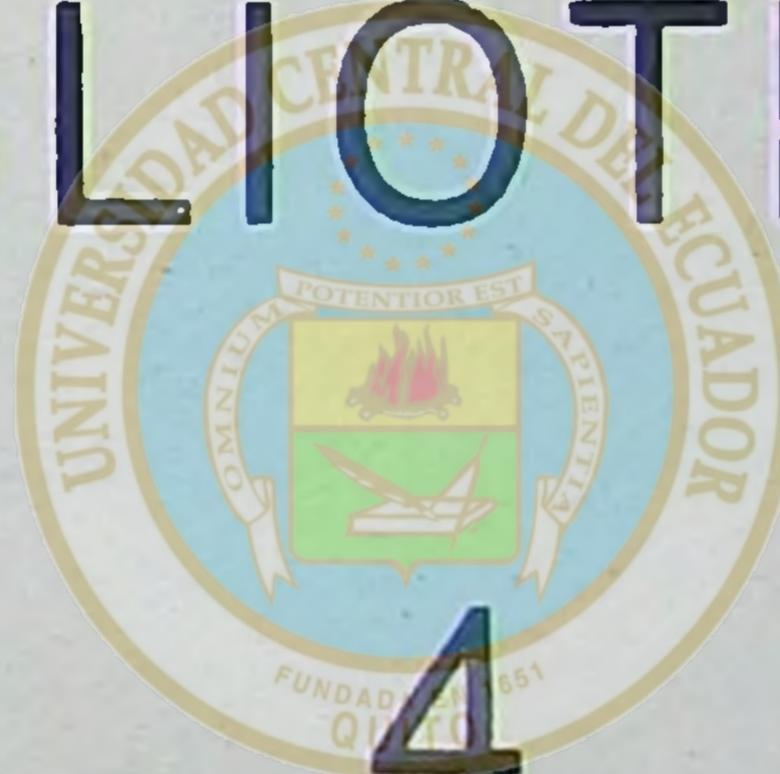
Principal: Sr. Dn. Fabián Portilla.
Suplente: Sr. Dn. Gonzalo Luzuriaga.

Por el Tercero, Cuarto y Quinto Cursos:

Principal: Sr. Dn. Mario Hidalgo L.
Suplente: Sr. Dn. Jorge Proaño.

UNIVERSIDAD CENTRAL

BOLETIN
DE LA
BIBLIOTECA



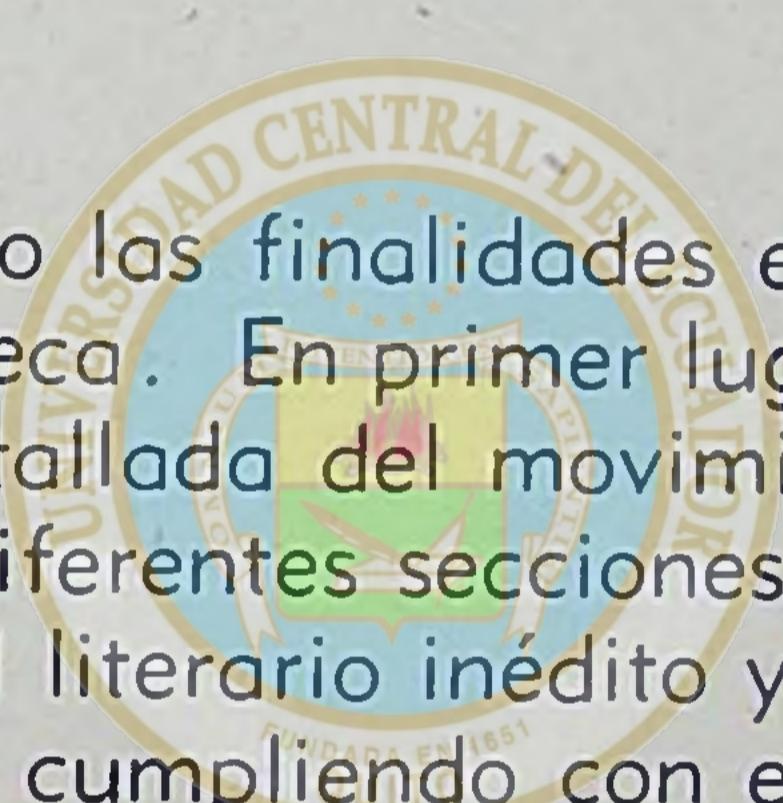
4

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR:
ALFREDO CHAVES

Nota de la Dirección



Dos han sido las finalidades esenciales de este BOLETIN de la Biblioteca. En primer lugar, dar una información más o menos detallada del movimiento de la Dependencia a través de sus diferentes secciones; y luego, hacer una entrega de material literario inédito y perteneciente a autores nacionales. Así, cumpliendo con estas dos finalidades, este BOLETIN ha publicado en sus tres primeros números varias informaciones relacionadas con el movimiento de lectores, el servicio de publicaciones y canjes y el incremento general de la Biblioteca mediante las nuevas adquisiciones, a la vez que editando varias colaboraciones literarias, en prosa y verso, de conocidos escritores ecuatorianos.

En este número cuatro del BOLETIN, nos hemos visto obligados a postergar la publicación de los datos referentes al movimiento de la Biblioteca, debido al interés que tenemos de hacerlo posteriormente en forma detenida y completa. Es por esto que, desde ahora, nos encontramos formulando un registro bibliográfico con todas las nuevas adquisiciones realizadas por la Biblioteca, tanto en concepto de compra como a título de canjes y donaciones. Desde luego que, en dicho registro, constaran también notas bibliográficas de las principales obras adquiridas y comentarios relativos a varios folletos y revistas recibidos durante estos últimos meses.

En cuanto a la publicación de colaboraciones de literatura, en este número tenemos el especial agrado de presentar una selección de poemas del joven y distinguido poeta cuencano César Dávila Andrade. Como esta colaboración se publica precedida de un comentario amplio y penetrante de René Pérez, no queremos extendernos en frases alusivas al fino y hondo valor de la obra de César Dávila, deteniéndonos apenas a declarar nuestra satisfacción de que este BOLETIN se enriquezca una vez más con valiosos aportes de auténtica literatura ecuatoriana.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL